

MANUAL DE SEGURIDAD CABO VERDE



Paz & Desarrollo
pazydesarrollo.org

MANUAL DE SEGURIDAD

PAÍS: CABO VERDE

1.- Análisis básico de amenazas.

Cabo Verde no presenta problemas importantes de seguridad. Si bien, la seguridad varía según las islas y debido a la crisis económica causada por la pandemia, hay un incremento de la inseguridad ciudadana en todo el país. Los casos de delincuencia incluyen atracos a mano armada (arma blanca y pistola), asaltos a casas en los barrios de clase media y robos al descuido. Este se considera un riesgo medio, que afecta particularmente a lugares poco transitados en las capitales de las distintas islas, así como a barrios periféricos, especialmente por la noche.

Para minimizar este riesgo, además de las medidas preventivas comunes, se evitan desplazamientos al lugar donde está emplazada la oficina de Paz y Desarrollo y su socio local en el país después de las seis de la tarde. El inmueble donde se ubica actualmente la única oficina de la organización en el país, compartida con la ONGD Coopera y el socio local Asociación de Pescaderas de Mindelo (APM), es un local en el edificio histórico Réplica de la Torre de Belém, y se trata de una cesión temporal del Instituto de Patrimonio Cultural (IPC) a la APM. Se localiza en una zona relativamente conflictiva de la ciudad al tratarse de una zona de consumo de sustancias psicoactivas.

En este sentido, la elevada incidencia del alcoholismo y consumo de otras drogas representa una amenaza que puede traer consecuencias perjudiciales a varios niveles para el personal de la organización y la población beneficiaria de las acciones. Afecta, entre otros, a la estabilidad y salud de las familias, a la incapacidad y ausentismo en el trabajo y al incremento de la violencia y la inseguridad. El nivel de este riesgo es alto, pues se ha evidenciado una alta prevalencia de tráfico y consumo de sustancias psicoactivas en el medio donde PyD trabaja.

Frente a este riesgo, se están incorporando en las actividades de sensibilización y capacitación contenidos orientados a la consciencia social sobre las consecuencias del uso excesivo de alcohol y otras drogas; se hace seguimiento de la derivación de beneficiarias/as a programas de rehabilitación existentes y se ha establecido apartar de las actividades a personas que llegan en estado de embriaguez o bajo los efectos de drogas ilícitas.

A nivel de salud, la red sanitaria local es precaria. Existen hospitales o centros de salud en los núcleos de población más importantes. Los centros de salud pueden resolver problemas menores, pero en muchos casos, para asuntos más graves, se recomienda acudir directamente al hospital que, según la gravedad del caso, recomendará la evacuación aérea medicalizada a otro país. Para personal expatriado y/o voluntario internacional es fundamental disponer de seguro de viajes que incluya evacuación medicalizada

intercontinental, asegurándose de que ésta sea de Cabo Verde hacia Europa, por si se necesitara traslado a España.

Las farmacias más grandes suelen estar generalmente bien abastecidas de medicamentos habituales y básicos, con personal bien formado. A veces puede haber problemas con el abastecimiento de medicinas más especializadas, que pueden tardar semanas en llegar. Se aconseja al personal con medicación crónica o más especializada que para estancias en Cabo Verde haga acopio en su país de origen de sus medicinas habituales y reparta los medicamentos que use habitualmente entre la maleta de viaje y la bolsa de mano, para evitar su desabastecimiento en caso de pérdida o robo de equipaje.

A nivel climático, hay pocas lluvias concentradas en el período agosto-octubre, que pueden ser intensas y concentradas en unos pocos días (incluso solo uno), lo que, debido a la escasez de vegetación y a infraestructuras deficientes para la lluvia, pueden causar derrumbes e inundaciones (afectando también las oficinas y viviendas del personal y población beneficiaria en el país). Para minimizar los riesgos materiales sobre los bienes de la organización y su socio local derivados de las lluvias e inundaciones, que ocurren en ocasiones puntuales, en cada caso se evalúa con el personal la conveniencia de realizar desplazamientos a la sede o de reprogramar actividades. Ante la previsión de lluvias, se ha optado por proteger diariamente los materiales y equipos de la sede, cubriéndolos con plásticos, desconectar los aparatos eléctricos y colocar sacos de arena en el exterior de las puertas de acceso para evitar la entrada de agua.

Dado el origen volcánico de las islas y el posible aumento de la actividad sísmica, especialmente en las islas de Fogo y Brava, se recomienda estar pendiente de las informaciones de las autoridades locales al respecto.

Otras amenazas generales, están relacionadas con las enfermedades relacionadas con el agua, transmitidas por mosquitos y los alimentos o enfermedades de transmisión sexual, ante lo que se aconseja tomar las medidas preventivas habituales. Además, se debe tener precaución con los desplazamientos por carretera.

Las amenazas señaladas y sus riesgos derivados, afectan también a la población beneficiaria de las acciones de PyD en el país. El riesgo de incidencia de las amenazas naturales, antrópicas no intencionales y sociales, es con carácter general más elevado para la población beneficiaria, dada su mayor condición de vulnerabilidad.

Las mujeres adultas, jóvenes y adolescentes con las que trabaja PyD en el país enfrentan amenazas relacionadas con la desigualdad de género, como son la alta incidencia de violencia de género, agresiones sexuales o embarazos en adolescencia. Las acciones de PyD en el país tratan de incidir de manera directa en disminuir la incidencia de estas problemáticas a través de acciones de prevención y atención.

2.- Seguridad en las sedes.

Para la ubicación de las sedes de PyD en Cabo Verde se aplicarán los criterios que aparecen en el manual de seguridad corporativo y se establecen las siguientes pautas específicas para la oficina actual de PyD en el país:

- La apertura y cierre del local recae en el personal del socio local (que es el último responsable de la sede). Se deben cerrar con llave antes de salir las puertas frontal y trasera (en esta última se colocarán además los seguros superior e inferior).
- El personal expatriado de PyD, de Coopera y el personal del socio local serán las únicas personas que pueden tener acceso a las llaves de la sede.
- Se hará un seguimiento diario de las previsiones meteorológicas (especialmente entre los meses de agosto a octubre) y ante la previsión de lluvia, el personal deberá proteger antes de finalizar la jornada laboral los materiales y equipos de la sede, cubriéndolos con plásticos, desconectar los aparatos eléctricos y colocar sacos de arena en el exterior de las puertas de acceso para evitar la entrada de agua.
- La documentación confidencial de PyD, a la que sólo puede acceder la coordinadora expatriada, al tratarse de una oficina compartida, se guardará en la vivienda de la expatriada que cumple con los criterios de seguridad recogidos en el manual de seguridad corporativo.

3.- Seguridad en los desplazamientos (personal y equipos).

Los desplazamientos en vehículo entre localidades de las islas se realizan normalmente en minibús (localmente denominados “hiace”) y dentro de los centros urbanos, en taxi. Si bien ambos servicios son fiables y económicos, los minibuses no tienen un horario regular y pueden suponer largos tiempos de espera. Por ello, una buena alternativa es contratar un servicio particular con un horario previamente acordado.

La red vial del país se encuentra en bastante buen estado, por lo que no representa una amenaza especial para la seguridad del personal. Además, las distancias por carretera en el interior de las islas son relativamente cortas (menos de 100 km), por lo que no se requiere de alojamiento durante viajes entre distintos puntos.

Se deben evitar los desplazamientos nocturnos y en casos inevitables, se recomienda hacerlo en un transporte alquilado (taxi o minibús).

Para los desplazamientos interinsulares existen servicios vía aérea y/o marítima. Los aviones y barcos suelen tener retrasos y cancelaciones, por lo que se aconseja contar previamente con una alternativa de alojamiento en la ciudad de salida del desplazamiento en caso de necesidad.

Los barcos suelen tener balanceos, lo que puede provocar mareos. Por otro lado, en trayectos largos, pueden resultar incómodos puesto que no disponen de cama, por lo que se aconseja optar por el avión como medio de desplazamiento, pese a su mayor coste.

4.- Comunicación segura.

En general, las comunicaciones telefónicas internas sobre programación de actividades, desplazamientos, avances en el cumplimiento de las acciones e incidencias, se llevan a cabo mediante servicio de mensajería (SMS), telefonía móvil y mensajería instantánea (WhatsApp). Se crearán grupos con los miembros de Paz y Desarrollo y su socio local en el país para este tipo de comunicaciones.

Para los viajes, es necesario que la persona/s que se vaya/n a desplazar, reporte/n la salida y llegada del desplazamiento a través del grupo.

No se consideran mayores riesgos que afecten a la comunicación, por lo que no se contemplan medidas adicionales.

5.- Uso de los vehículos.

No se dispone ni se prevé disponer de vehículos propios de Paz y Desarrollo en el país. Según lo expuesto en el capítulo 3, los desplazamientos se realizarán generalmente en minibus o taxi (servicio regular o privado) y se evitarán los desplazamientos nocturnos por carretera.

6.- Protocolos de protección (personal y beneficiarias).

Para las actividades que implican conjuntamente al personal de PyD, sus socios locales y a las beneficiarias de sus acciones, se consideran los siguientes protocolos de protección:

- Adecuación de horarios en consenso con la población beneficiaria y análisis participativo sobre repercusión en relaciones familiares. Con carácter general, las actividades se realizarán en horario diurno, de preferencia durante la tarde y finalizando como máximo a las 18h00, para permitir el regreso de las participantes a sus destinos con luz solar.
- Adecuación de ubicación de las actividades en lugares de proximidad y seguros, evitando desplazamientos innecesarios y lugares de consumo habitual de drogas (como el denominado “quintal” donde se reúnen habitualmente los pescadores de Mindelo).
- Solicitar a personas que llegan en estado de embriaguez o bajo los efectos de drogas ilícitas que se retiren de las actividades. Para precautelar la seguridad del personal y las beneficiarias, se recurrirá de preferencia a la intervención de personal público (guardias de seguridad o responsable del mercado de pescado de Mindelo) o bien, a personas con fuerte reconocimiento social y comunitario (presidentes/as de las asociaciones).

- En caso de algún incidente grave de inseguridad acontecido durante las actividades, se requerirá la intervención de la policía nacional y/o urbana, que es fiable y a la que se puede acudir sin ningún problema.
- Contratación de servicio de transporte particular (taxi o minibús) para garantizar la disponibilidad del servicio de acuerdo a las necesidades y a la duración de la actividad.

7.- Capacidades del personal para la gestión del riesgo.

El conocimiento del contenido de este manual, al igual que el manual de seguridad institucional de PyD, es de obligado cumplimiento para el personal expatriado, voluntario y personal local que se halle en Cabo Verde. Inicialmente, debido al bajo nivel de los riesgos identificados en el país, no se contemplan capacitaciones dirigidas a este tema.

8.- Rutas de notificación de incidencias.

La coordinadora expatriada de PyD en Cabo Verde será la responsable de la implementación del plan de seguridad en las oficinas y personal que operen en el país, estando siempre en coordinación con Servicios Centrales y con la Dirección de la organización.

En coherencia con lo establecido en el sistema MEAL de PyD, respecto a las incidencias denunciadas por la población beneficiaria y otros actores, o apreciadas por el personal de la organización, de acuerdo a su nivel de gravedad, se establecen las siguientes vías iniciales de quejas y sugerencias:

<p>Categoría 1: Apreciación positiva. Por ejemplo, se valora positivamente el empleo de aplicaciones móviles para difundir información o hacer envíos de fondos; el uso de un lenguaje comprensible por los/as beneficiarios/as, el aumento de la autoconfianza de las mujeres para participar en la toma de decisiones, etc.</p>	<p>Herramientas: espacios públicos de comunicación/ discusión; redes sociales (Messenger y chat de Instagram y WhatsApp)</p>
<p>Categoría 2: Solicitudes de ayuda. Aquí se incluyen familias que han llegado a la zona de intervención con posterioridad a su inicio, o que deben irse por presiones o violencia de diverso tipo; comunidades no incluidas previamente en la acción y también pequeñas propuestas en el marco de las actividades programadas.</p>	<p>Herramientas: espacios públicos de comunicación/ discusión; ventanilla de atención en la sede de la APM</p>
<p>Categoría 3: Insatisfacción de bajo nivel. Por ejemplo, la ubicación de un local donde se imparten talleres, o el horario de actividades auspiciadas por la intervención.</p>	<p>Herramientas: espacios públicos de comunicación/ discusión; redes sociales (Messenger, chat de Instagram y WhatsApp) ventanilla de atención en la sede de la APM</p>
<p>Categoría 4: Quejas graves. Se trata de quejas que pueden involucrar cambios en el planteamiento y la ejecución de la acción,</p>	<p>Herramientas: espacios públicos de comunicación/ discusión; ventanilla de atención en la sede de la APM</p>

<p>como la ubicación de servicios higiénicos y su no separación para hombres y mujeres, lenguaje ofensivo en la comunicación y/o campañas de la acción, perjuicios económicos a comerciantes locales por la dinámica de compras/entregas, etc.</p>	
<p>Categoría 5: Atentados contra los DD. HH, Corrupción, Violencia de Género. Es la más grave, e incluye denuncias de explotación sexual, abusos y acoso; nepotismo en la distribución /uso de recursos; discriminación por cualquier causa y otras barreras de acceso a derechos debidas al abuso y/o mala utilización del poder, bien sea por un miembro de la organización o de cualquiera de los socios u otros actores implicados en la acción.</p>	<p>Herramientas: ventanilla de atención en la sede de la APM</p>

Estas vías iniciales de quejas y sugerencias denunciadas por la población beneficiaria y otros actores, o apreciadas por el personal de la organización, serán receptadas por la coordinadora expatriada, que pasará a vehicular aquellas que considere relevantes hacia una instancia de decisión, que en este caso será un Comité integrado por un representante de los Servicios Centrales y la Dirección de la organización. Este Comité deberá basarse en los documentos institucionales de PyD para emitir el dictamen que corresponda, de manera particular en los códigos éticos recientemente ampliados.